Dios mas sucesos

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

Precio de veinte y dos de Hanega y el thesorero las entregue para ello se despache libranza en forma y dho trigo se venda por los panaderos de la Reja a vasto pu.co a su brebe despacho y en el interin que se vende suplica esta ciudad a S. Corregor se sirba mandar se publique bando para que ningun panadero de fuera venda pan a ninguno bajo las penas que a juntamente pareziere y el prozedido de dhas mill fanegas de trigo en tren poder de dho thesorero el qual pague los sueldos de dho cappn oficiales y soldados de que tome rezivo autentico y esto a causa de no aver dinero en el servicio ordinario que aviendolo se reintegrara a dhas alcavalas y de los mrs que a esta se an pagado a dhos soldados y oficiales de ymbie testimonio a los sres Superintendente general de las rentas de este reino para que ymbie carta de pago a favor de esta ciudad por quenta de lo que esta debiendo del servicio ordinario y extraordinario cuia dilixencia se encarga a los cavalleros comissarios de legacias

Ydem se despacho

Acordo que el thesorero de alcavalas en Pague a Joan Antonio Carbonell mejorero dozientos rs de vellon por quenta de la loxamiento de el cappn y oficiales de la compa que esta resultando en esta ciudad